



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



ACTA 30/2025

VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las quince horas con veinticuatro minutos del día dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco, estando presentes en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de esta ciudad, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100 y 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a iniciar la **VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027** que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión;
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
- III. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.
- IV. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos Autorizado del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres para el Ejercicio Fiscal 2025;
- V. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la actualización del Tabulador de Sueldos y Salarios 2025 para el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres;
- VI. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2025;
- VII. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la Novena Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato;
- VIII. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la Quinta Modificación al Pronostico de Ingresos y Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos aprobados para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2025;
- IX. Lectura y aprobación del Acta relativa a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato;
- X. Asuntos Generales;
- XI. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Vigésima Octava

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco



Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente sesión ordinaria, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO, BRISA GABRIELA NIETO LÓPEZ, LUIS AARÓN GASCA AGUINACO, MARÍA FERNANDA ABOYTES SOSA, ALEJANDRO MENESSES MOLINA, HILDA AUSTREBERTHA ESCOBEDO NAVARRO, RAFAEL ALEJANDRO PRIETO CARRILLO, ANA PAULINA SÁNCHEZ LÓPEZ, JESÚS RIVERA RODRÍGUEZ, EMILIA ALEJANDRA VERÁSTEGUI DE LA GARMA, MISSAEL SOLÍS JIMÉNEZ, PATRICIA GARCÍA FLORES, MARTÍN GERARDO ALMANZA SÁNCHEZ, KARLA CÁRDENAS PEÑA Y ROSENDA MARTÍNEZ JUÁREZ.**

Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** declara legal y formalmente instalada la sesión y solicita al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que dé lectura al orden del día.

II. Siguiendo el cumplimiento del segundo punto del orden del día de la presente sesión ordinaria y con fundamento en el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.

Posteriormente, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** en el uso de la voz, pone a consideración el orden del día propuesto para el desarrollo de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria.

Al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta a votación la propuesta del orden del día, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.

III. Continuando con el desahogo del punto tercero del orden del día se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; el **SECRETARIO DEL**

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO informa a las y los integrantes del cuerpo edilicio que se recibió correspondencia oficial en la dependencia a su cargo para la presente sesión, siendo la siguiente:

1.- Oficio número IMPS/291/2025 que remite el Director Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, Ingeniero Axel Fernando Ortiz Hernández, mediante el cual solicita la aprobación del Programa de Acción Climática por parte del Honorable Ayuntamiento y su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado y solicita se da por enterado y solicita se turne se turne a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial; y de Medio Ambiente, para su estudio y dictaminación.

EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO les informa a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento que ha sido todo lo relativo al punto tercero del orden del día.

IV. Continuando con el desahogo del punto cuarto del orden del día, se aborda lo referente lo relativo a la presentación, discusión y aprobación en su caso de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos Autorizado del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres para el Ejercicio Fiscal 2025.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL en uso de la voz manifiesta que, con fundamento en el artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, puso a consideración del Honorable Ayuntamiento la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos Autorizado del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres para el Ejercicio Fiscal 2025, que remitió mediante oficio número IMSM/1033/2025 la Directora General del Instituto Licenciada Yahaira Guillermina Rodríguez Michelena.

Al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que tome la votación correspondiente, la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES		
PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025		
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,460,913.95
1312	ANTIGUEDAD	75,000.00
1321	PRIMA VACACIONAL	67,422.30
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	269,689.20
1413	APORTACIONES IMSS	134,294.55
1421	APORTACIONES INFONAVIT	39,970.00
1520	INDEMNIZACIONES	46,000.00
1541	VALES DE DESPENSA	310,080.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,403,370
2111	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	18,720.00
2112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	7,000.00
2140	MAT, UTILES Y EQ MENORES DE LA TEC DE LA INF Y COMU	8,320.00
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	12,400.00
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	5,200.00
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2,080.00
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	5,000.00
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	3,000.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCC Y REPARA	7,000.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3,120.00
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	2,000.00
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	60,000.00
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	20,000.00
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	4,160.00
2960	REF Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	11,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	169,000.00
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	9,360.00
3130	AGUA	7,280.00
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	11,000.00

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



3150	TELEFONÍA CELULAR	26,000.00
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1,560.00
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	96,550.00
3230	ARREND DE MOB Y EQ DE ADMON, EDUCACIONAL Y RECREAT	24,000.00
3310	SERV LEGALES, DE CONTAB, AUDITORIA Y RELACIONADOS	105,000.00
3330	SERV DE CONSUL ADMIN PROC TÉC Y EN TECNO DE LA INF	8,000.00
3360	SERV DE APOYO ADMIN TRADUCC FOTOCOPIAD E IMPRESIÓN	56,600.00
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	11,440.00
3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	18,000.00
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	15,000.00
3530	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA I	10,400.00
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	5,000.00
3610	DIFUS P RADIO TV Y OTRS MED D MSN SOBR PRO Y A GUB	8,000.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	4,160.00
3820	GTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	688,480.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	9,000.00
3980	IMP SOBRE NOMI Y OTROS QUE SE DERIV DE UNA RELACIÓN LAB	86,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	1,220,830.00
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA	15,600.00
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMAC	35,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,600.00
	PRESUPUESTO ANUAL 2025	4,843,800.00

V. Continuando con el desahogo del punto quinto del orden del día se aborda la presentación, discusión y aprobación en su caso de la actualización del Tabulador de Sueldos y Salarios 2025 para el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



EL PRESIDENTE MUNICIPAL interviene para manifestar que, con fundamento en los artículos 38, 82 primer párrafo, 87 y 88 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, puso a consideración del cuerpo edilicio, la actualización del Tabulador de Sueldos y Salarios 2025 para el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, que remitió mediante oficio número IMSM/1051/2025 la Directora General del Instituto Licenciada Yahaira Guillermina Rodríguez Michelena.

Al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que tome la votación del punto en mención, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ LA ACTUALIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2025.

NÚMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN CATEGORÍA	SUELDO BASE	SALARIO CATORCENAL	SALARIO ANUAL	PRIMA VACACIONAL	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO	VALES DE DESPENSA
1	DIRECTOR "B"	824.87	11,548.04	301,073.90	8,246.60	32,994.40	18,240.00
1	JEFE "D"	495.58	6,938.12	180,886.70	4,955.80	19,823.20	18,240.00
7	OPERADOR ESPECIALIZADO "D"	403.05	5,642.70	1,029,792.75	28,213.50	112,854.00	127,680.00
2	TÉCNICO "B"	363.54	5,089.56	265,384.20	7,270.80	29,083.20	36,480.00
5	TÉCNICO "E"	316.53	4,431.42	577,667.25	15,826.50	63,306.00	91,200.00
1	OPERADOR "B"	290.71	4,069.94	106,109.15	2,907.10	11,628.40	18,240.00

VI. Continuando con el desahogo del punto sexto del orden del día se aborda lo referente a la presentación, discusión y aprobación en su caso de la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2025.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL en uso de la voz manifiesta que, con fundamento en el artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, puso a consideración del cuerpo colegiado la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2025, que remitió mediante oficio número SDIFS/DG/1816/2025 la Directora General del DIF Salamanca Licenciada Astrid Berenice Rangel Pérez.

Al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que tome la

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



votación correspondiente, la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.

TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS		
C R I	C O N C E P T O	IMPORTE
	T O T A L	88,723,570.55
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES , PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	6,526,773.48
730301	CONSULTA MEDICA	290,750.36
730304	CONSULTA DENTAL	541,562.02
730305	CONSULTAS PSICÓLOGO	624,848.85
730308	CERTIFICADOS MEDICO	46,671.97
730401	PERITAJE DE PSICOLOGÍA	15,216.91
730402	PERITAJE DE TRABAJO SOCIAL	23,217.73
730403	CONVIVENCIA SUPERVISADA	198,999.80
730404	ESTANCIAS INFANTILES	2,018,350.46
730405	ASISTENCIA JURÍDICA	456,321.74
730406	SERVICIO DE COMEDOR	57,372.17
730407	ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS	74,232.11
730807	RENTA DE INSTALACIONES	427,791.36
790101	DONATIVOS	399,688.00
790102	PATROCINIOS	1,016,750.00
790116	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	335,000.00
9	TRANSFERENCIAS	76,109,671.73
910211	TRANSF CONV DIF ESTATAL	220,169.18
910212	TRANSF CONV PROC ESTATAL	279,830.82
910301	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	75,609,671.73
	REMANENTES RECURSOS FISCALES 2022	763,579.40
	REMANENTES RECURSOS FISCALES 2024	3,312,025.53
	REMANENTES INGRESOS PROPIOS 2023	41,929.68
	REMANENTES INGRESOS PROPIOS 2024	1,969,590.73

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.

TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		IMPORTE
TOTAL		88,723,570.55
1122110100	RECURSOS FISCALES 2022	763,579.40
1124110100	RECURSOS FISCALES 2024	3,312,025.53
1125110100	RECURSOS FISCALES 2025	75,609,671.73
1423700000	INGRESOS PROPIOS 2023	41,929.68
1424700000	INGRESOS PROPIOS 2024	1,969,590.73
1425700000	INGRESOS PROPIOS 2025	6,526,773.48
1725911100	TRANSFERENCIAS DE ORGANISMOS PARAESTATALES 2025	500,000.00

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		
PROGRAMA		IMPORTE
E0001	ASISTENCIA SOCIAL	88,723,570.55

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		
DENOMINACIÓN		IMPORTE
31120M26D0100 00	DIRECCIÓN GENERAL	88,723,570.55

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
TOTAL		88,723,570.55
1000	SERVICIOS PERSONALES	57,838,960.79
1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	34,609,175.70
1311	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	1,416,318.96
1321	PRIMA VACACIONAL	997,100.71
1322	PRIMA DOMINICAL	50,858.08
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3,988,402.82
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	126,000.00
1411	APORTACIONES IMSS	8,103,963.45
1421	APORTACIONES INFONAVIT	2,061,179.05
1520	INDEMNIZACIONES	1,202,302.67
1541	VALES DE DESPENSA	3,304,895.83
1542	ARCÓN	199,054.74
1711	PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	1,779,708.78
2000	SERVICIOS GENERALES	6,889,638.69
2111	MATERIALES Y ÚTILES OFICINA	507,306.91
2112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	372,340.00
2140	MAT, UT Y EQ MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	223,260.00

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	16,100.00
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	279,121.08
2170	MATERIAL Y UTILES DE ENSEÑANZA	183,447.00
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1,466,080.20
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	6,746.76
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	233,590.74
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	12,000.00
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	12,000.00
2430	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	31,200.00
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	16,400.00
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	153,280.00
2470	ART METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	97,908.00
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	92,357.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	430,245.00
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	8,000.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	77,200.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	313,100.00
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	46,058.00
2610	COMBUS LUB Y ADITIVOS	1,284,000.00
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	594,352.00
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	187,370.00
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	16,226.00
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	10,000.00
2910	HERRAMIENTAS MENORES	24,300.00
2920	REFACC Y ACC MENORES DE EDIFICIOS	54,300.00
2930	REFACC Y ACC MENORES MOBILIARIO Y EQ DE ADMÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,500.00
2940	REFACC Y ACC MENORES DE EQ DE COMPUTO Y TEC DE LA INFORMACIÓN	115,050.00
2950	REFACC Y ACC MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB	800.00
2960	REFACC Y ACC MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	17,000.00
2980	REF Y ACC MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	2,000.00
2990	REFACC Y ACC MENORES OTROS BIENES MUEBLES	3,000.00
3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,407,022.71
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	430,000.00
3120	GAS	43,000.00
3130	AGUA	252,880.00
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	103,056.00
3150	TELEFONÍA CELULAR	82,080.00
3170	SERV DE ACCESO A INTERNET, REDES	75,432.00
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	171,930.00
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	188,689.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	202,944.00
3310	SERV LEGALES, DE CONTAB, AUDITORIA Y RELACIONADOS	355,000.00
3330	SERV CONSULTORÍA ADMVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	14,500.00

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	119,564.81
3360	SERV APOYO ADMVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	560,421.00
3390	SERV PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	12,000.00
3410	SERV FINANCIEROS Y BANCARIOS	20,000.00
3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	334,000.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS	69,211.00
3490	SERV FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	18,000.00
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	255,304.00
3520	INST REP MANTO DE MOBILIARIO Y EQ ADMÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	18,000.00
3540	INST, REP Y MANTO. DE EQ E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	106,800.00
3550	REP Y MANTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	270,000.00
3570	INST, REP Y MANTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	78,000.00
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	9,600.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	154,800.00
3611	DIFUSIÓN ACTIV GUBERNAMENTALES	50,000.00
3612	IMPRESIÓN PUBLICACIONES OFICIALES	80,360.00
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	10,000.00
3720	PASAJES TERRESTRES	7,400.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	19,800.00
3790	OTRAS SERV DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	9,500.00
3820	GTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,787,302.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	178,294.68
3980	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,319,154.22
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,084,206.98
4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIV CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDAS	6,971,006.98
4412	PREMIOS Y RECOMPENSAS	113,200.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,717,577.38
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA	181,447.80
5120	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANERÍA	24,000.00
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	459,631.68
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	243,000.00
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	23,536.72
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	139,686.38
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	70,776.24
5310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	59,000.00
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	2,873,202.56
5640	SIST DE AIRE ACONDICIONADO	607,298.00
5650	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	21,998.00
5670	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	14,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	4,786,164.00
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	4,786,164.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
7990	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



VII. Continuando con el desahogo del punto séptimo del orden del día se aborda lo relativo a la presentación, discusión y aprobación en su caso de la Novena Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL interviene para manifestar que, con fundamento en el artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, puso a consideración del cuerpo colegiado la Novena Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato, que remitieron mediante oficio número TCD/030/2025 la Tesorera del Consejo Directivo Contadora Pública Soledad Razo Razo, así como la Gerente General Maestra Aly Lizbeth Gómez Ramírez.

Al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que tome la votación correspondiente, la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR, Y 5 (CINCO) VOTOS EN CONTRA, SE APROBÓ LA NOVENA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

Tablas de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025



Novena Modificación Presupuestal



CRI	Descripción	Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025		Diferencia
		Estimado	Modificación	
7302	POR LA VENTA DE MERCANCÍAS, ACCESORIOS DIVERSOS	640,000.00	640,000.00	-
730204	VENTA DE PET Y MATERIAL DE DESECHO	220,000.00	220,000.00	-
730205	VENTA DE AGUA PURIFICADA	420,000.00	420,000.00	-
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	282,293,938.03	282,293,938.03	-
7321	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	282,293,938.03	282,293,938.03	-

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



7321	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL AGUA POTABLE	282,293,938.03	282,293,938.03	
732101	PAGOS DE AGUA POTABLE	200,870,136.97	200,870,136.97	
732103	TOMAS COMUNITARIAS	508,882.28	508,882.28	
732104	CONSUMO ESTIMADO	395,125.20	395,125.20	
732201	ALCANTARILLADO	39,391,191.12	39,391,191.12	
732401	INGRESOS POR SANEAMIENTO	21,297,830.49	21,297,830.49	
732602	VIAJES DE AGUA	58,135.20	58,135.20	
732607	VENTA DE AGUA CRUDA	1,705,124.45	1,705,124.45	
732701	DERECHOS RED AGUA	4,125,125.26	4,125,125.26	
732702	DERECHOS RED ALCANTARILLADO	1,626,235.14	1,626,235.14	
732703	DERECHOS POR SANEAMIENTO (INCORPORACIÓN)	699,112.16	699,112.16	
733001	MATERIALES AMPLIACION RED AGUA POTABLE	84,593.01	84,593.01	
733002	MAT. E INST. CUADRO MEDICION	550,135.15	550,135.15	
733003	MEDIDORES	654,548.50	654,548.50	
733004	MATERIALES AMPLIACION RED DRENAGE	57,125.15	57,125.15	
733101	CONSTANCIA DE NO ADEUDO	5,012.12	5,012.12	
733105	SUSPENSION TEMPORAL	103,125.10	103,125.10	
733106	REACTIVACION DE CUENTA	71,115.00	71,115.00	
733110	CONTRATOS DE AGUA	675,672.08	675,672.08	
733111	CONTRATOS ALCANTARILLADO	530,430.05	530,430.05	
733201	LIMPIEZA DESCARGAS Y/O FOSAS	844,112.23	844,112.23	
733202	RECONEXIONES	3,115,880.80	3,115,880.80	
733210	PAGOS POR TRABAJOS VARIOS	2,075,451.27	2,075,451.27	
733301	CARTA DE FACTIBILIDAD	220,121.15	220,121.15	
733302	REVISION DE PROYECTOS	105,125.42	105,125.42	
733303	SUPERVISION TECNICA	341,115.35	341,115.35	
733304	RECEPCION DE OBRAS DE CABECERA, TÍTULOS DE CONCESIÓN Y POZOS	348,353.08	348,353.08	
733501	RECARGOS	1,835,124.30	1,835,124.30	
7990	OTROS INGRESOS	7,313,673.90	7,313,673.90	
790116	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	7,313,673.90	7,313,673.90	
	1410700000 Recurso Propio 2010		9,283,147.11	9,283,147.11
	1412700000 Recurso Propio 2012		2,008,214.45	2,008,214.45
	1413700000 RECURSO PROPIO 2013		1,444,193.14	1,444,193.14
	1414700000 RECURSO PROPIO 2014		1,859.94	1,859.94
	1415700000 RECURSO PROPIO 2015		1,865,353.88	1,865,353.88
	1416700000 RECURSO PROPIO 2016		895,651.48	895,651.48
	1417700000 RECURSO PROPIO 2017		8,349,220.12	8,349,220.12
	1418700000 RECURSO PROPIO 2018		8,332,605.53	8,332,605.53
	1419700000 RECURSO PROPIO 2019		9,791,509.65	9,791,509.65
	1420700000 RECURSO PROPIO 2020		18,571,833.20	18,571,833.20
	1421700000 RECURSO PROPIO 2021		21,885,308.14	21,885,308.14
	1422700000 RECURSO PROPIO 2022		33,231,703.84	33,231,703.84

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



	1423700000 INGRESOS PROPIOS 2023		74,343,450.77	74,343,450.77
	1424700000 INGRESOS PROPIOS 2024		22,830,909.94	22,830,909.94
910101	2725910101 Construcción de distritos hidrométricos y mejora de eficiencia física en el sector B. Colonia Álamos		3,698,605.79	3,698,605.79
910204	1725911101 Construcción de distritos hidrométricos y mejora de eficiencia física en el sector B. Colonia Álamos		2,773,954.34	2,773,954.34
910101	2725910102 Rehabilitación de líneas de drenaje sanitario y descargas domiciliarias en la Colonia Infonavit III segunda etapa de tres, cabecera municipal Salamanca, Gto.		3,948,908.70	3,948,908.70
910204	1725911102 Rehabilitación de líneas de drenaje sanitario y descargas domiciliarias en la Colonia Infonavit III segunda etapa de tres, cabecera municipal Salamanca, Gto.		2,961,681.52	2,961,681.52

	Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	Aprobado	Modificación	Diferencia
COG	Total	\$290,247,611.93	\$516,465,723.47	\$226,218,111.54
1130	Sueldos base al personal permanente	65,018,394.02	64,468,065.85	550,328.17
1210	Honorarios asimilables a salarios	100,000.00	394,000.00	294,000.00
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y patrones en la J.C.A.	8,000.00	8,000.00	-
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	100,000.00	100,000.00	-
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificaciones de fin de año	9,647,132.68	9,655,854.37	8,721.69
1330	Horas extraordinarias	3,288,990.00	4,070,425.21	781,435.21
1340	Compensaciones	128,000.00	128,000.00	-
1410	Aportaciones de seguridad social	10,492,524.55	7,744,081.05	2,748,443.50
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	5,362,845.88	4,557,885.53	804,960.35
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	5,654,304.90	6,639,442.04	985,137.14
1440	Aportaciones para seguros	900,000.00	900,000.00	-
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	4,995,080.77	5,066,975.28	71,894.51
1520	Indemnizaciones	3,000,000.00	3,500,000.00	500,000.00
1540	Prestaciones contractuales	11,267,560.00	12,730,103.47	1,462,543.47
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	250,000.00	250,000.00	-
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	120,000.00	120,000.00	-
1610	Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de seguridad social	175,000.00	175,000.00	-
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	998,650.00	1,033,650.00	35,000.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	133,850.00	133,850.00	-
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y común	672,350.00	772,350.00	100,000.00
2150	Material impreso e información digital	617,750.00	618,550.00	800.00
2160	Material de limpieza	1,074,050.00	924,050.00	150,000.00
2210	Productos alimenticios para personas	315,000.00	345,000.00	30,000.00
2320	Ínsitos Textiles Adquiridos como Materia Prima	-	100,000.00	100,000.00
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	50,000.00	50,000.00	-

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



2380	Mercancías para su distribución a la población	313,000.00	213,000.00	100,000.00
2410	Productos minerales no metálicos	2,180,000.00	3,925,331.95	1,745,331.95
2420	Cemento y productos de concreto	3,350,000.00	5,400,155.43	2,050,155.43
2430	Cal, yeso y productos de yeso	6,000.00	6,000.00	-
2440	Madera y productos de madera	76,000.00	76,000.00	-
2460	Material eléctrico y electrónico	3,765,000.00	4,675,000.00	910,000.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	518,000.00	5,759,000.00	5,241,000.00
2480	Materiales complementarios	23,000.00	23,000.00	-
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	12,515,000.00	24,631,482.76	12,116,482.76
2510	Productos químicos básicos	1,000,000.00	475,000.00	525,000.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	33,000.00	33,000.00	-
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	32,250.00	32,250.00	-
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	40,300.00	40,300.00	-
2550	Materiales accesorios y suministros de laboratorio	300,000.00	300,000.00	-
2590	Otros productos químicos	1,370,000.00	1,573,424.80	203,424.80
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	7,145,000.00	11,186,575.12	4,041,575.12
2710	Vestuario y uniformes	2,034,500.00	2,644,500.00	610,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	1,471,780.00	1,371,780.00	100,000.00
2740	Productos textiles	60,000.00	60,000.00	-
2910	Herramientas menores	767,500.00	707,500.00	60,000.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	135,000.00	135,000.00	-
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y eq de admón. educ y recreación	55,000.00	60,000.00	5,000.00
2940	Refacciones y accesorios menores de mob y eq de com y tec de la inf	746,100.00	509,665.00	236,435.00
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumentos medico y de laboratorio	205,000.00	85,000.00	120,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,607,500.00	1,628,536.00	21,036.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	3,650,000.00	2,986,632.75	663,367.25
3110	Energía eléctrica	44,962,000.00	34,979,580.52	9,982,419.48
3140	Telefonía tradicional	320,000.00	320,000.00	-
3150	Telefonía celular	380,000.00	380,000.00	-
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	69,000.00	19,000.00	50,000.00
3170	Servicios de acceso de internet, redes y proceso de información	180,000.00	180,000.00	-
3180	Servicios postales y telegráficos	13,000.00	13,000.00	-
3190	Servicios Integrales	100,000.00	100,000.00	-
3220	Arrendamiento de edificios	230,000.00	230,000.00	-
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	350,000.00	348,800.00	1,200.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	170,000.00	170,000.00	-
3270	Arrendamiento de activos intangibles	1,120,000.00	1,510,000.00	390,000.00
3290	Otros arrendamientos	6,000.00	6,000.00	-
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,090,000.00	1,256,000.00	166,000.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2,150,000.00	9,306,460.75	7,156,460.75

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



3330	Servicios de consultoría admón. proceso técnico y en tecnológico de la información	550,000.00	1,250,000.00	700,000.00
3340	Servicios de capacitación	700,000.00	1,370,000.00	670,000.00
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	230,000.00	230,000.00	-
3360	Servicios de apoyo administración traducción fotocopiado de impresión	65,000.00	65,000.00	-
3380	Servicios de vigilancia	6,900,000.00	7,630,000.00	730,000.00
3390	Servicios profesionales, científico y técnicos integrales	760,000.00	260,000.00	500,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios	500,000.00	970,000.00	470,000.00
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	980,000.00	1,020,000.00	40,000.00
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	200,000.00	200,000.00	-
3450	Seguro de bienes patrimoniales	1,530,500.00	1,855,500.00	325,000.00
3470	Fletes y maniobras	215,000.00	215,000.00	-
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,300,000.00	815,101.74	484,898.26
3520	Instrumentos reparación y mantenimiento de mob y eq de admin educ y recr	201,500.00	301,500.00	100,000.00
3530	Instrumentos repar y mant de mob y eq de com y tec de la investigación	910,500.00	940,500.00	30,000.00
3550	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,495,500.00	2,273,248.22	777,748.22
3570	Instrumentos, reparación y mant de maq, otros eqs y herramienta	6,793,000.00	15,967,630.00	9,174,630.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1,716,500.00	2,986,702.90	1,270,202.90
3590	Servicios de jardinería y fumigación	150,000.00	150,000.00	-
3610	Difusión para radio tv y otros medios de msn sobre pro y actividades gub	2,627,000.00	5,101,218.00	2,474,218.00
3620	Difusión para radio, tv y otros medios de msn comerciales para prom vta bienes servicios	140,000.00	140,000.00	-
3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	100,000.00	100,000.00	-
3710	Pasajes aéreos	150,000.00	150,000.00	-
3720	Pasajes terrestres	127,500.00	127,500.00	-
3750	Viáticos en el país	281,500.00	281,500.00	-
3760	Viáticos en el extranjero	220,000.00	20,000.00	200,000.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	23,000.00	23,000.00	-
3820	Gastos de orden social y cultural	50,000.00	50,000.00	-
3830	Congresos y convenciones	185,000.00	185,000.00	-
3850	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	200,000.00	200,000.00	-
3920	Impuestos y derechos	14,378,250.00	23,023,650.00	8,645,400.00
3960	Otros gastos por responsabilidades	170,000.00	70,000.00	100,000.00
3980	Impuesto sobre nomina y otros que se derive de una relación lab	2,780,642.30	2,780,642.30	-
4410	Ayudas sociales a personas	100,000.00	100,000.00	-
5110	Muebles de oficina y estantería	600,000.00	600,000.00	-
5150	Equipo de computo y de tecnologías de la información	530,000.00	1,850,000.00	1,320,000.00
5210	Equipos y Aparatos Audiovisuales	-	80,000.00	80,000.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	220,000.00	120,000.00	100,000.00
5320	Instrumental medico y de laboratorio	95,000.00	95,000.00	-
5410	Automóviles y camiones	-	20,700,000.00	20,700,000.00

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



5420	Carrocerías y remolques	275,250.00	275,250.00	-
5620	Maquinaria y equipo industrial	5,550,000.00	8,420,000.00	2,870,000.00
5630	Maquinaria y equipo de construcción	-	2,380,000.00	2,380,000.00
5640	Sistema de aire acondicionados, calefacciones y de refrigeración indus y com	325,000.00	325,000.00	-
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	585,000.00	13,388,160.12	12,803,160.12
5660	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	517,500.00	37,500.00	480,000.00
5670	Herramientas y maquinas-herramienta	425,000.00	425,000.00	-
5690	Otros equipos	350,000.00	1,465,000.00	1,115,000.00
5810	Terrenos	-	8,844,850.55	8,844,850.55
5820	Viviendas		10,000,000.00	10,000,000.00
5830	Edificios no residenciales	115,000.00	15,000.00	100,000.00
5910	Software	623,000.00	743,000.00	120,000.00
5970	Licencias informáticas e intelectuales	360,000.00	480,000.00	120,000.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	13,200,000.00	93,429,719.93	80,229,719.93
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	-	1,900,000.00	1,900,000.00
6220	Edificación no habitacional	-	1,000,000.00	1,000,000.00
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad	-	15,159,378.25	15,159,378.25
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-	5,699,856.75	5,699,856.75
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	-	8,000,000.00	8,000,000.00
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	500,000.00	8,000,000.00	7,500,000.00
7990	Otras erogaciones especiales	338,056.82	338,056.82	-

Clave	Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	Aprobado	Modificación	Diferencia
		Clasificación Administrativa	Importe	Importe
		Total	\$290,247,611.93	\$516,465,723.47
	Órgano Ejecutivo Municipal			
31120-	Otras Entidades Paraestatales y organismos			
31120-M26A010000	Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca	290,247,611.93	516,465,723.47	226,218,111.54

Clave	Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	Aprobado	Modificación	Diferencia
		Clasificador Funcional del Gasto	Importe	Importe
Total	\$290,247,611.93	\$516,465,723.47	\$226,218,111.54	
Finalidad	2 Desarrollo Social			
Función	1 Protección Ambiental			
Subfunción	3 Ordenación de Aguas Residuales Drenaje y Alcantarillado	49,840,646.58	127,809,888.91	77,969,242.33
Finalidad	2 Desarrollo Social			

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



Función	2 Vivienda y Servicios a la Comunidad			
Subfunción	3 Abastecimiento de Agua	240,406,965.34	388,655,834.55	148,248,869.21

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 Clasificación por Tipo de Gasto	Aprobado	Modificación	Diferencia
Total	\$290,247,611.93	\$516,465,723.47	\$226,218,111.54
1 Gasto Corriente	265,976,861.93	313,033,007.87	47,056,145.94
2 Gasto de Capital	24,270,750.00	203,432,715.60	179,161,965.60
3 Amortización de la deuda y disminución de pasivos	-	-	-

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 Clasificación Programática	Aprobado	Modificación	Diferencia
Total			
Clasificación	Programa		
E0003	Cobertura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	\$290,247,611.93	\$516,465,723.47
			\$226,218,111.54

VIII. Continuando con el desahogo del punto octavo del orden del día se aborda lo referente a la presentación, discusión y aprobación en su caso de la Quinta Modificación al Pronostico de Ingresos y Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos aprobados para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2025.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL en uso de la voz manifiesta que, con fundamento en el artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, puso a consideración del Honorable Ayuntamiento la Quinta Modificación al Pronostico de Ingresos y Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos aprobados para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2025, que remitió mediante oficio número TMS/1290/2025 el Tesorero Municipal Contador Público Pedro Rojas Buenrostro.

Al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que tome la votación correspondiente, la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR, Y 5 (CINCO) VOTOS EN CONTRA, SE APROBÓ LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y SEXTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADOS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



QUINTA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS 2025
CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD	CONCEPTO	MODIFICADO
I2600000000	INGRESOS GENERICOS	\$ 1,148,703,193.30
	TOTAL DE INGRESOS	\$ 1,148,703,193.30

QUINTA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS 2025
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS

PARTIDA	CONCEPTO	MODIFICADO
110101	IMPUESTO JUEGOS-APU	\$ 250,000.00
120101	IMPUESTO PREDIAL	125,000,000.00
120202	IMPUESTO DIVISION	1,667,104.49
120303	IMPUESTO ADQUISICIO	12,000,000.00
130101	EXPLOT DE MARMOLES	372,188.23
130303	IMPUESTO FRACCIONAM	18,005.65
130404	IMPUESTO DIVERSIONE	356,078.30
170101	RECARGOS	5,819,543.93
170202	MULTAS	388,759.28
410101	OCUP.USO Y APROV BI	6,211,193.52
410202	EXPLOT.USO BIENES M	6,520,480.57
430101	POR SERVICIOS LIMPI	1,560,197.05
430202	POR SERVICIOS PANTE	6,500,000.00
430303	POR SERVICIOS RASTR	9,030,791.42
430404	POR SERV DE SEG PUB	900,000.00
430505	POR SERV TRANSP PUB	500,000.00
430606	POR SERV TRANS, VIA	1,983,462.18
430707	POR SERV D ESTACION	4,190,379.36
430909	POR SERV PROTECCION	592,707.25
431010	POR SERV OBRA PUB,D	8,500,000.00
431111	POR SERV CATAS,PRAC	3,500,000.00
431212	POR SERV MAT FRACC	40,000.00
431313	POR LA EXP LIC ANUN	49,829.34
431515	POR SERVICIOS EN MA	156,309.96
431616	POR LA EXP DE DOCUM	1,662,753.35
431818	POR SERV ALUM PUB	37,023,900.07
432020	POR SERVICIOS CULTU	1,172,717.72
510101	CAPITALES Y VALORES	18,207,559.40
510202	USO Y ARREND BIENES	1,017,402.95
510303	FORMAS VALORADAS	131,138.27
510401	SERV TRAM PASAPORTE	4,472,119.08
510505	POR SERV MAT ACC IN	95.72
510707	ENAJE BIENES INMUEB	30,041.44
510909	OTROS PRODUCTOS	2.22
610606	MULTAS NO FISCALES	9,588,615.92
610704	OTROS APROVECHAMIENT	4,182,566.78
810101	FONDO GENERAL PARTI	361,066,090.00
810202	FONDO FOMENTO MPAL	59,379,568.00
810303	FONDO FISCALIZ Y RE	30,267,337.00
810404	IMP ESP PRODU Y SER	5,185,635.00
810606	FONDO ISR PARTICIPA	25,585,852.00

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



820101	FAISM	79,180,002.77
820202	FORTAMUN	267,931,639.19
830101	CONV FEDERALES	281,000.00
840202	FONDO COMPENS ISAN	902,110.00
840303	IMP AUTOS NUEVOS	5,911,041.00
840404	ISR ENAJ B. INMUEBL	1,894,931.00
840909	IEPS GASOLINAS Y DI	12,340,676.00
910202	IMP VTA FINAL B ALC	466,745.00
910203	TRANSF ESTATALES	24,281,660.39
910501	CONV CON BENEFICIAR	432,962.50
TOTAL DE INGRESOS		\$ 1,148,703,193.30
DISPONIBILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	MODIFICADO
1121100000	APL. REM. REC. PROPIO 21	\$ 2,684,695.83
1521811100	APL REM PART 21	1,847,369.50
1122100000	APL REM REC PRO 22	1,989,668.81
1522811100	APL REM PART 22	15,149,720.80
1123100000	APL. REM. REC. PROPIO 23	19,947,340.00
1523811100	APL. REM. PART. 23	25,227,687.75
1124100000	APL REM REC PROP 24	59,093,775.17
1524811100	APL. REM. PART. 24	41,024,630.00
1724913100	APL REM CONV BENEF 24	8,600,000.00
2524822200	APL REM FORTAMUN 24	42,593,468.49
2624914100	APL REM REC EST GEG-FAFEF 24	619,091.20
2624911100	APL REM RECURSO ESTATAL ETIQ 24	597,980.00
TOTAL DISPONIBILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 219,375,427.55
TOTAL GENERAL		\$ 1,368,078,620.85

Se aprobó en la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de fecha 18 de noviembre de 2025 por 10 (diez) votos a favor.

SEXTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE		
UNIDAD	CONCEPTO	MODIFICADO
31111M260010000	H. AYUNTAMIENTO	\$ 16,832,680.72
31111M260020000	PRESIDENCIA MPAL	52,118,293.35
31111M260030100	SEC. H. AYUNTAMI	19,050,872.16
31111M260030200	DIR FISCA Y CON	5,860,426.42
31111M260030300	DIR DE PROTECC C	11,934,577.60
31111M260040000	JUZGADO MUNICIPA	1,030,327.17
31111M260050000	TESORERIA MUNICI	94,887,811.00
31111M260060000	CONTRALORIA MPAL	7,578,800.04

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



31111M260070000	DIR GRAL SEGURI	196,876,905.14
31111M260080000	DIR GRAL DES ECO	13,450,817.14
31111M260090100	DIR GRAL BIEN DE	72,660,774.84
31111M260090200	DIR COMUDE	14,038,044.40
31111M260100100	DIR GRAL SERV PU	189,457,727.89
31111M260110000	DIR GRAL OBRA P	300,817,400.09
31111M260120100	OFICIALIA MAYOR	22,844,464.43
31111M260120201	DIR REC MATERIAL	97,646,552.41
31111M260120300	DIR TECG DE LA I DIR RECURSOS HUM	17,247,243.90 40,373,192.64
31111M260130000	DIR GRAL COM SOC	15,780,599.40
31111M260140000	DIR GRAL MOVILID	54,475,323.13
31111M260150000	DIR GRAL ORD TER	20,627,418.88
31111M260160000	DIR GRAL GEST FI	2,650,874.43
31111M260900100	DIF SALAMANCA	79,685,276.66
31111M260900200	INSADIS SALAMANC IMPLAN SALAMANCA	6,535,072.01 7,498,400.00
31111M260900400	INSTITUT DE LA M	4,843,800.00
31111M260900500	SAPASVA	1,274,945.00
TOTAL DE EGRESOS		\$ 1,368,078,620.85

**SEXTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO**

PARTID A	CONCEPTO	MODIFICADO
1110	DIETAS	\$ 10,935,494.90
1131	PROPORCIONAL VACACIONES	1,986,004.80
1132	SUELDO BASE	261,767,654.08
1210	HONO ASIMI A SALARIO	5,735,624.21
1312	ANTIGÜEDAD	6,707,095.15
1321	PRIMA VACACIONAL	7,646,291.05
1322	PRIMA DOMINICAL	1,146,388.45
1323	GRATIFIC FIN AÑO	30,549,549.80
1331	DIAS FESTIVOS	4,307,557.26

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



1332	REMUN HORAS EXTR	3,954,663.44
1340	COMPENSACIONES	10,555,822.20
1370	HONORARIOS ESPECIALES	297,134.00
1413	APORTACIONES IMSS	65,588,525.68
1421	APORTACIONES INFONAVIT	16,741,494.07
1430	APOR SIST P EL RETIR	25,538,882.22
1440	APOR PARA SEGUROS	5,109,000.00
1510	CUOT P FND D AH Y TR	954,923.20
1520	INDEMNIZACIONES	4,750,000.00
1530	PREST Y HABER DE RET	1,801,546.47
1541	CANASTA BASICA	16,840,500.00
1542	VALES	14,446,717.53
1543	ARCON	2,286,230.85
1544	BECAS PERSONAL SINDI	1,360,000.00
1545	PRESTACIONES CCT	90,000.00
1546	CB TURNO NOCTURNO	5,000.00
1547	SERVICIOS EXTRAOR	420,000.00
1590	OTR PREST SOC Y ECO	1,422,000.00
1611	PROV CARAC SEG SOCIA	65,000.00
1612	PROV DE CAR LABORAL	3,674,286.95
2110	MAT UT Y EQ MEN OFIC	2,703,475.36
2120	MAT UT DE IMP Y REPR	615,299.25
2130	MAT ESTADIS Y GREOGR	10,000.00
2140	MAT UT EQ MENORS TIC	783,884.96
2150	MAT IMPR E INFO DIGI	232,289.10
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,600,000.00
2170	MAT Y UT DE ENSEÑAN	2,585,294.20
2180	MAT REG ID BIEN PERS	6,000.00
2210	PROD ALIM P PERSONAS	6,155,226.45
2220	PROD ALIM P ANIMALES	470,254.17
2230	UTEN P SERV ALIMENTA	233,950.20
2340	COM LU AD CAR Y D MP	53,560.00

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



2350	PRO QUIM FARM LAB MP	40,000.00
2370	PRO CUER PIEL HUL MP	15,000.00
2390	OTRS PRODS AD COM MP	30,000.00
2410	PROD MINE NO METALIC	13,596,214.19
2420	CEMENT Y PROD CONCRE	791,092.16
2430	CAL YESO Y PROD YESO	175,040.98
2440	MADERA Y PROD DE MAD	594,574.87
2450	VIDRIO Y PROD DE VID	89,842.77
2460	MAY ELECT Y ELECTRON	8,257,875.41
2470	ART METAL P CONSTRUC	1,907,920.36
2480	MAT COMPLEMENTARIOS	1,731,890.54
2490	OTRS MAT Y ART CONS	5,254,522.70
2510	PROD QUIMICOS BASICS	164,359.71
2520	FER PSTI Y OTRS AGRQ	281,713.38
2530	MEDICINAS Y PRO FARM	432,912.08
2540	MAT ACC Y SUM MEDICS	889,250.96
2550	MAT ACC Y SUM LABORA	499,788.31
2560	FIBRS SIN HUL PLA DE	847,327.64
2610	COMBUS LUB Y DITIVOS	31,191,102.34
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	13,217,979.89
2720	PREND SEG Y PROT PER	2,196,543.25
2730	ARTICULOS DEPORTIVOS	1,665,806.90
2740	PRODUCTOS TEXTILES	266,016.37
2750	BLAN Y OTRS PROD TEX	264,560.00
2820	MAT DE SEGURIDAD PUB	1,509,706.78
2830	PREND PROTC SEG PUB	250,000.00
2910	HERRAMIENTAS MENORES	1,288,757.76
2920	REF Y ACC MENO EDIFI	530,000.00
2930	REF Y ACC MEN MOB EQ	484,109.39
2940	REF Y ACC MEN M E CO	380,663.56
2950	REF Y ACC MEN E I ME	10,000.00
2960	REF Y ACC MEN E TRAN	7,476,700.00

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



2980	REF Y ACC MEN MA Y O	1,207,067.65
2990	REF Y ACC MEN OT BM	58,130.63
3110	ENERGIA ELECTRICA	49,655,089.30
3120	GAS	1,065,450.00
3130	AGUA	4,200,000.00
3140	TELEFONIA TRADICIONAL	691,264.00
3150	TELEFONIA CELULAR	40,000.00
3160	SERV DE TELECOM Y SA	51,267.00
3170	SERV INTERNET RED	538,073.60
3180	SERV POSTAL Y TELEGR	232,757.98
3220	ARREND DE EDIFICIOS	2,282,296.16
3230	ARREND MOB EQ ADMON	1,950,000.00
3250	ARREND EQ DE TRANSP	1,715,340.00
3260	ARREND MAQ OT EQS	3,821,209.47
3270	ARREND ACTIVOS INTAN	1,298,622.80
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	693,346.92
3310	SERV LEGAL CON AUD	4,842,292.53
3320	SERV DIS ARQ ING ACT	22,729,031.66
3330	SERV CONS ADMIN PROC	9,898,619.51
3340	SERV CAPACITACION	5,749,869.00
3350	SERV INV CIENT Y DES	778,869.20
3360	SERV AP ADMIN TRADUC	2,750,909.20
3390	SERV PROF CIENT Y TE	11,980,852.81
3410	SERV FINANC Y BANCAR	2,124,576.00
3440	SEGUROS RESPON PATRI	28,940.74
3450	SEGURO BIEN PATRIMON	5,554,929.84
3510	CONS Y MAN MENOR INM	6,524,600.00
3520	INST REP MAN EQ ADMI	107,928.94
3530	INST REP MAN EQ COMP	2,943,503.13
3550	REP Y MAN EQ TRANSPO	11,144,837.66
3560	REP MANT EQ DEF SEG	145,369.50
3570	INST REP MAN OTRS EQ	3,624,694.30

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



3580	SERV LIMP Y MAN DESE	166,303.80
3590	SERV JARDIN Y FUMIG	2,815,750.00
3610	DIFU RADIO TV AC GUB	7,231,674.80
3660	SERV CRE Y DIF INTER	2,000,000.00
3690	OTRS SERV INFORMAC	20,001.46
3710	PASAJES AEREOS	172,298.28
3720	PASAJES TERRESTRES	138,668.20
3750	VIATICOS EN EL PAIS	490,663.88
3760	VIATICOS EN EL EXTRA	128,544.00
3790	OTRS SERV TRAS Y HOS	6,315.00
3820	GTOS ORDEN SOC Y CUL	24,200,181.95
3830	CONGRESOS Y CONVENCI	338,801.60
3840	EXPOSICIONES	14,000.00
3850	GTOS DE REPRESENTACI	102,760.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	3,134,986.63
3940	SENTENC Y RESOL JUDI	5,015,589.00
3950	PENAS MULT ACC Y ACT	323,993.02
3960	OTRS GTOS POR RESPON	334,108.00
3981	IMPUESTO SOBRE NOMINA	11,441,525.04
4150	TRANSF INTER PARAEST	1,200,000.00
4230	TRS OT INS PARA PUB	99,837,493.67
4310	SUBSIDIOS A LA PRODU	3,786,851.80
4330	SUBSIDIOS A LA INVER	232,000.00
4390	OTROS SUBSIDIOS	13,030,000.00
4410	AYUDAS SOCIALES A PE	25,988,143.67
4420	BECAS Y AYUDAS P CAP	6,705,700.00
4450	AYUDS SOC INST S F L	3,978,928.32
4480	AYUDS DESAS NAT Y OT	1,000,000.00
5110	MUEB DE OFIC Y ESTAN	1,152,440.46
5120	MUEB EXCP OF Y ESTAN	58,240.00
5150	EQ COMP Y TECN INFOR	3,306,685.89
5190	OTRS MOB Y EQ ADMON	304,335.00

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



5210	EQ Y APA AUDIOVISUAL	106,319.65
5230	CAM FOTOG Y DE VIDEO	176,250.00
5290	OTR MOB Y EQ ED Y RE	9,105,000.00
5310	EQ MEDIC Y DE LABORA	644,000.00
5410	VEHIC Y EQ TERRESTRE	41,896,841.60
5420	CARROCERIAS Y REMOLQ	55,000.00
5490	OTRS EQS DE TRANSPOR	2,918,029.11
5510	EQ DE DEFENSA Y SEGU	8,001,836.05
5610	MAQ Y EQ AGROPECUARI	45,936.00
5620	MAQ Y EQ INDUSTRIAL	534,568.00
5630	MAQ Y EQ DE CONSTRUC	4,000,000.00
5640	SIST DE AIRE ACONDIC	641,908.44
5650	EQ COMUN Y TELECOMUN	25,812,813.52
5670	HERRAMI Y MAQ-HERRAM	1,798,935.30
5690	OTROS EQUIPOS	1,332,457.84
5830	EDIF NO RESIDENCIALS	7,500,000.74
5910	SOFTWARE	4,767,306.73
6110	EDIF HABITACIONAL	4,367,672.05
6140	DIV TERR Y CONST O U	180,849,207.00
6150	CONS VIAS DE COMUNIC	650,000.00
6220	EDIF NO HABITACIONAL	21,846,421.27
6230	CONS OBRAS ABS DE AGU	28,046,053.94
6260	OTRS CONS ING CIV	10,230,601.31
7990	OTRAS EROG ESPECIALE	-
9110	AMORT DEUD/INST CRED	8,851,970.44
9210	INT DEUD INT C INS C	5,348,876.56
TOTAL DE EGRESOS		\$ 1,368,078,620.85

Se aprobó en la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de fecha 18 de noviembre de 2025 por 10 (diez) votos a favor.

IX. Continuando con el desahogo del punto noveno del orden del día se aborda lo referente a la lectura y aprobación del acta relativa a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



EL PRESIDENTE MUNICIPAL previo a la aprobación del acta mencionada, somete a consideración del cuerpo edilicio, la dispensa de la lectura del acta relativa a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento para el periodo constitucional 2024-2027.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación de la dispensa de la lectura del acta en mención, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

En consecuencia, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** somete a consideración del cuerpo edilicio, el contenido del acta relativa a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación del contenido del acta de referencia de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

X. Continuando con el desahogo del punto décimo del orden del día, se abordó lo referente a los Asuntos Generales, por lo que se les informó que no se presentaron para ser atendidos en la presente sesión.

EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO informa al **PRESIDENTE MUNICIPAL**, que se han concluido con todos y cada uno de los puntos del orden del día.

Concluyendo con la presente sesión ordinaria se agota el numeral décimo primero del orden del día, el cual corresponde a la **CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**, quien agradece a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento su presencia y siendo las quince horas con treinta y siete minutos del día dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco se declara terminada la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato 2024-2027.

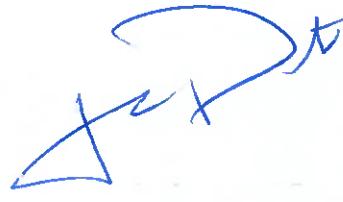
Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco



**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO
PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL
2024-2027.**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027




**JULIO CÉSAR ERNESTO
PRIETO GALLARDO
PRESIDENTE MUNICIPAL**


**BRISA GABRIELA NIETO LÓPEZ
SINDICA**


**LUIS AARÓN GASCA
AGUINACO
SÍNDICO**


**MARÍA FERNANDA ABOYTES
SOSA
REGIDORA**


**ALEJANDRO MENESSES
MOLINA
REGIDOR**


**HILDA AUSTREBERTHA
ESCOBEDO NAVARRO
REGIDORA**


**RAFAEL ALEJANDRO PRIETO
CARRILLO
REGIDOR**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



ANA PAULINA SÁNCHEZ LÓPEZ
REGIDORA

JESÚS RIVERA RODRÍGUEZ
REGIDOR

EMILIA ALEJANDRA
VERÁSTEGUI DE LA GARMA
REGIDORA

MISSAEL SOLÍS JIMÉNEZ
REGIDOR

PATRICIA GARCÍA FLORES
REGIDORA

MARTÍN GERARDO ALMANZA
SÁNCHEZ
REGIDOR

KARLA CARDENAS PEÑA
REGIDORA

ROSENDA MARTÍNEZ JUÁREZ
REGIDORA

GONZALO ESAÚ CANO CALVETE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Esta Foja forma parte del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco